



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA GENERAL**

CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta No. 022-C.U.16-V-11

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DÍA: Lunes 16 de mayo de 2011
HORA: 10h00
LUGAR: Sala de Consejo Universitario

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO:

Preside: Dr. Michel doumet Antòn
Econ. Mauro Toscanini Segale, Vicerrector General
Lic. Elizabeth Larrea de Granados, Vicerrectora Académica
Econ. Luis Hidalgo Proaño, Decano de Especialidades
Empresariales
Dr. Iván Castro Patiño, Decano de Jurisprudencia
Lic. John González Ubilla, Decano (e) de Artes y Humanidades
Arq. Florencio Compte Guerrero, Decano (e) de Arquitectura
Ing. Kléber Coronel López, Decano de Ciencias Económicas
Lic. Cecilia Loor de Tamariz, Decana de Filosofía
Dr. Alfredo escala Maccaferri, Decano de Ciencias Médicas
Ing. Héctor Cedeño Abad, Decano de la Facultad Técnica
Ing. Walter Mera Ortiz, Decano de Ingeniería
Ing. Miguel Torres Almeida, Representante de Profesores principal
Sr. Luis Mendieta Burgos, Representante Laboral
Sr. Abraham BedránPlaza, Presidente de FEUC-G

FUNCIONARIOS

Ab. Aquiles Rigail Arosemena, Asesor Jurídico
Ab. Guillermo Villacrés Smith, Secretario General
Ab. Alejo Pérez Limones, Prosecretario General

Se constata el quórum reglamentario con la nómina que tiene derecho a voz y voto se hace constar que asisten también a esta acta el P. José Cifuentes Romero, Representante Arzobispal como Director del Departamento de Teología, Dr. Bolívar Ulloa Vernimmen, Presidente de APUC-G y Sr. Héctor Ramírez Quinde, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1.- **PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DIRECTA DE DIGNATARIOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.- PRIMERA LECTURA.**

La Sala da lectura al proyecto de reforma de Reglamento Electoral y se hacen varias observaciones al texto leído que son anotadas por el Asesor Jurídico a quien se le encarga presentarlo en segunda lectura con las correcciones aportadas por los vocales.

El Consejo también dispuso que el Reglamento contenga normas relacionadas exclusivamente a las elecciones de Rector, Vicerrectores y Representante Docentes 201.

Por lo tanto, se excluirá lo relacionado a las elecciones de Decanos cuyo procedimiento de designación está modificado por mandato legal.

Siendo las 15h30, se da por terminada la sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, para constancia de todo lo cual, se elabora la presente acta que la autoriza el señor Rector y la certifica el suscrito Secretario General de la Universidad.

Dr. Michel DoumetAntón
Rector

Ab. Guillermo Villacrés Smith
Secretario General